

---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2022.

**Presidenta:** Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta presente reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Alejandra Cárdenas Castillejos**, tenga a bien pasar lista de la asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Gracias Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas** con **siete minutos** de este día **26 de mayo del año 2022**.

**Presidenta:** Solicito a la Diputada Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración, el proyecto de orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Diputada Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas, una fracción de 5 hectáreas de terreno suburbano de un predio, con una superficie de 9 hectáreas, 48 áreas, 20 centiáreas, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicada en el polígono rustico cito Carretera Nacional, Estación Manuel, Soto la Marina, kilómetro 35 del Municipio de Aldama, Tamaulipas. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a enajenar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, a favor de la Universidad

Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un campus universitario. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas Gracias Diputada. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la primera iniciativa, la cual tiene como objeto autoriza al Gobierno del Estado para donar una fracción de terreno propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicada en el Municipio de Aldama en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas.

**Presidenta:** En ese sentido solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Myrna y Diputada Lidia.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Myrna.

**Diputada Myrna Edith Flores Cantú.** Muy buenos días. Compañeras y compañeros. La iniciativa en estudio fue propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. Como punto de partida, resulta conveniente señalar que las reservas territoriales del Estado y de los Municipios conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en donación siempre y cuando el acto traslativo de dominio correspondiente se apegue a las previsiones legales aplicables y que el motivo de ese acto atienda necesidades de interés colectivo, premisas que deban ser revisadas y en su caso autorizadas por este Congreso local, como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. En este sentido, es pertinente dejar asentado que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tomando en cuenta que las acciones en materia de salud constituyen una de las prioridades de quienes integramos este Poder Legislativo, por lo que la intención de construir en el inmueble un Hospital General de Aldama que atenderá a la población sin seguridad social

de los municipios de Aldama, González y Altamira, constituye un acto que busca mejorar la calidad de vida y la atención médica de la población del sur de Tamaulipas. Con la construcción de este nuevo inmueble hospitalario del Estado, se refuerzan las medidas gubernamentales que tienen como finalidad cubrir las necesidades diarias en materia de salud que requiere la sociedad tamaulipeca, por lo que se incrementaría la capacidad de atención médica en dicha zona del Estado, en aras de favorecer el acceso a servicios sanitarios. Por lo que es de suma importancia invertir en infraestructuras sanitarias que puedan resistir los peligros y atender las necesidades inmediatas de la población, así como instar a los establecimientos sanitarios a implantar sistemas para responder a emergencias internas y asegurar la continuidad de la atención sin necesidad de desplazarse a otros centros médicos. De igual manera, cabe señalar que dentro de la estrategia de infraestructura contemplada dentro del Plan Municipal de Aldama, Tamaulipas, se proyectó la optimización y modernización con el trámite adecuado dentro de la acción 3.1.1 la gestión para la construcción de un Hospital General con capacidad de 30 camas censables, equipamiento adecuado y profesionales en salud calificados. Por lo que de aprobarse la presente acción legislativa, se estaría contribuyendo a las necesidades previstas en materia de salud para el periodo 2021-2024 de dicho municipio; es por ello, que considero que será de gran beneficio la formalización de donación del predio por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a favor de Servicios de Salud de Tamaulipas para la construcción de un Hospital General de Aldama que atenderá a la población sin seguridad social de los municipios de Aldama, González y Altamira, que brindará mayor certeza al derecho humano de la salud, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política local, en los tratados internacionales en la materia firmados y ratificados por el estado mexicano. Es cuanto, gracias.

**Secretaria:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputada. Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Myrna Edith Flores Cantú.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Gracias Diputados la propuesta ha sido aprobada por unanimidad. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Ahora bien, a continuación, procederemos con el análisis y estudio y en su caso de la segunda iniciativa del orden del día la cual tiene como objeto autorizar al

Gobierno del Estado, la enajenación de una bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un campus universitario.

En ese sentido, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Imelda Sanmiguel, se le concede el uso de la voz.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Gracias Diputada, compañeras y compañeros, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. La presente acción legislativa pretende que se autorice al Gobierno del Estado de Tamaulipas la enajenación de un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un campus universitario, en ese sentido la agenda 2030, para el desarrollo sostenible destaca en el objetivo número 4 que la educación permite la movilidad socio económica, ascendente y es clave para mejorar las condiciones de vida y tiene como meta asegurar el acceso igualitario de todas las mujeres y hombres a una formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza universitaria. Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016-2022, señala que la educación tiene un lugar preponderante en los compromisos del gobierno, para lograr que las personas adquieran las capacidades necesarias para sostener sus proyectos de vida en términos laborales y profesionales que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida y es un factor que influye en la construcción de la cultura, la identidad y los valores de la sociedad y una línea de acción propuesta es la de incrementar, mejorar y adecuar la infraestructura educativa en todos los niveles. Bajo este contexto y apegados a los compromisos ya mencionados en materia educativa, coincido en que las universidades son espacios donde se construye el futuro, pues permiten la cimentación de sociedades más justas y traen consigo desarrollo, así como beneficios científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales, por ello la importancia de construir un campus universitario en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ya que sin lugar a dudas será de gran beneficio social y permitirá avanzar al cumplimiento de los compromisos en materia educativa. Ahora bien, como se menciona en la iniciativa en estudio actualmente el Ejecutivo del Estado, tiene la firme intención de seguir contribuyendo en la asignación de recursos a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, específicamente en cuanto a la aportación de subsidios para organismos

descentralizados estatales, cuyo objetivo es contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas y por su parte la UAT, requiere de un inmueble con una superficie mayor de 40 hectáreas en el municipio de Reynosa, para la construcción de un campus universitario. En virtud de lo anterior y toda vez que existe voluntad de las partes, en consecuencia, la Dirección de Patrimonio Estatal y el área de inmuebles después de revisar sus archivos confirman que cuenta con un inmueble con las características requeridas. En razón de lo anterior, las partes, acorde a la enajenación en la modalidad de dación de pago de un bien inmueble, para tales efectos resulta importante precisar que el artículo 1156 del código civil del estado define a dicho acto jurídico como la obligación que queda extinguida cuando el acreedor recibe el pago un bien distinto en lugar del debido. En ese sentido el gobierno estatal otorgaría a la Universidad Autónoma de Tamaulipas una superficie de 46 hectáreas 71 áreas 74 centiáreas de terreno rustico con la finalidad de cumplir con las obligaciones que actualmente se tienen y que sería utilizado para la construcción de un campus universitario. De tal manera en la teoría del derecho el Estado está facultado para celebrar contratos con entes públicos y personas físicas o morales en tal virtud que esta acción tiene su sustento en que el Estado es libre de administrar sus bienes y puede desprenderse de ellos cuando considere que el acto mediante el cual los enajenara es más provechoso para la comunidad. Dicho acto jurídico se sustenta en lo establecido en la ley de bienes del Estado y municipios de Tamaulipas y de manera supletoria en lo estipulado en el código civil para el Estado de Tamaulipas, por lo que resulta factible de realizar dicho acto jurídico, ya que como se menciona se obtendrá grandes beneficios en materia educativa para el municipio de Reynosa Tamaulipas. Es cuanto diputada secretaria.

**Secretaria:** Muchas gracias diputada, se le concede el uso de la voz al diputado.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Quiero nada más este, hacer un comentario. Si gracias buenos días, compañeros nada más está muy bien que donemos, que se vaya donar el terreno a la Universidad, nomás quisiera saber específicamente que es lo que va construir la universidad, un campus pero que, que carreras o si va ser laboratorios, no sé quién me pueda auxiliar en ese sentido.

**Presidenta:** Tengo entendido es que es todo el complejo universitario, todo el campus.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** Pero todo el complejo pero que carreras, no especifica. Si pero pregunto qué carreras en específico, a cuanta población va atender etcétera, etcétera.

**Presidenta:** Aprovecho para darle la bienvenida al Diputado Edmundo José Marón Manzur.

**Secretaria:** Es cuanto diputada presidenta en relación a las participaciones.

**Presidenta:** Muchas gracias diputada. Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la diputada de la voz Imelda Sanmiguel, quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano. Gracias diputados.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose validos los acuerdos tomados siendo las **9 horas** con **22 minutos** del día 26 de mayo del presente año, muchas gracias y excelente día.